

**AVISO A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS INTERESADAS EN ASUMIR LA REVISORÍA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ 2023-2026**

El REPRESENTANTE LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ Y DEL NOROCCIDENTE DE CUNDINAMARCA, en atención a lo establecido en el artículo 2.2.2.38.4.2 del Decreto 1074 de 2015, realiza la siguiente invitación:

Se invita a todas las personas naturales y jurídicas, interesadas en asumir la Revisoría Fiscal de la entidad para un periodo de cuatro (4) años, a presentar sus propuestas acreditando la totalidad de los requisitos establecidos en los TERMINOS DE LA INVITACIÓN.

A la Revisoría Fiscal de la entidad se le aplican las normas legales sobre revisores fiscales de las sociedades mercantiles y demás normas concordantes, particularmente las normas que rigen el ejercicio de la revisoría fiscal de Colombia.

Los candidatos deberán inscribirse y radicarlas entre el 1 al 15 de octubre de 2022 en la carrera 3 No 4-60 Facatativá, en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Comercio de Facatativá, en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.238.4.2 del Decreto 1074 de 2015 “Los candidatos deberán inscribirse ante la secretaria general o la oficina jurídica de la respectiva cámara durante la primera quincena del mes de octubre”.

La entidad reconocerá mensualmente como honorarios la suma de cuatro (4) Salarios Mínimos Mensuales Legales, por el término de duración del contrato, que serán de 48 meses, ajustados por el IPC anualmente.

Los términos de la invitación se publicarán en la página web de la Cámara de Comercio, [www.ccfacatativa.org.co](http://www.ccfacatativa.org.co), en un periódico local o nacional de amplia circulación en la jurisdicción de la cámara, en una emisora local o nacional de amplia cobertura en la jurisdicción de la Cámara en horas hábiles, en los boletines de la Cámara y en los sitios de atención al público de los Centros Regionales de Funza, Pacho, Villeta y Oficina Principal.

Más información con los funcionarios Jorge Luis Velásquez Bernal y/o Luisa Calderón en el PBX 6018902833 o al celular 3106495343.

GRATINIANO SUÁREZ SUÁREZ

Presidente Ejecutivo.

[www.ccfactativa.org.co](http://www.ccfactativa.org.co)